



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A, DE UN/A TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN-GENERAL ESPECIALISTA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DEL AYUNTAMIENTO.

En Miguelurra (Ciudad Real), siendo las nueve horas del día dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se reúne de forma online, los miembros del Tribunal Calificador, designado mediante Decreto n.º 2025/1416, de fecha 6 de junio de 2025, del proceso selectivo para la provisión por turno libre y concurso-oposición de un/a Técnico/a de Administración-General especialista en materia de contratación, **Grupo A2**, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 24 de abril de 2025, bajo la **Presidencia de D^a. MARÍA DOLORES CANOVAS ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento de Miguelurra**, y la asistencia de los vocales:

D^a NIEVES CRISTINA CRESPO MARÍN, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

D^a JULIANA LÓPEZ SEVILLA, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Carrión.

Actúa como Secretaria **D^a CARMEN MARÍA MORENO COBOS**, Vicesecretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Miguelurra.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal Calificador y, celebrada la fase de concurso y oposición se otorgaron un plazo de tres días hábiles para la presentación de reclamaciones y alegaciones, en el cual se presentó:

- Registro de entrada n.º 202599900006549, de fecha de 14 de julio de 2025, presentada por la aspirante D^a Alba Sánchez Rubio, solicita la revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición y copia íntegra de su ejercicio.

El Tribunal acuerda trasladar copia íntegra del examen realizado en el segundo ejercicio de la fase de oposición y rechazar la revisión de la calificación de dicho ejercicio.

Tras ello, el Tribunal acuerda elevar a definitivo las calificaciones totales de los aspirantes que han superado el proceso:

Apellidos y nombre	DNI	Total puntuación
MAGAN FERNÁNDEZ, CLAUDIA	***1285**	48,60
CARRANZA VALLEJO, LAURA	***8902**	48,16
CHICHARRO ROMERO, SUSANA	***1575**	47,40
SÁNCHEZ RUBIO, ALBA	***6843**	43,35

De conformidad con lo anterior, el Tribunal propone:



ACTA N.º 5

PRIMERO.- Nombrar a D^a Claudia Magan Fernández como Técnico de Administración General especialista en contratación y personal.

SEGUNDO.- De acuerdo con la base undécima de la convocatoria, otorgar a D^a Claudia Magan Fernández un plazo de cinco días hábiles, contados desde la publicación de la propuesta de nombramiento, para la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

TERCERO.- Publicar la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

SECRETARIA